



**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER EL CARGO DE
PROFESIONAL PROGRAMA
MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO
2022**

LOTA, 21 FEB. 2022

DECRETO: N° 221.-

Vistos:

a) Llamado a Concurso Público para proveer el siguiente cargo: **DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PROFESIONAL ENCARGADO/A LÍNEA DEPENDIENTE PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, EN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA.**

b) Decreto Alcaldicio N° 174, con fecha 10 de febrero de 2022, que Aprueba Convenio de Continuidad , Transferencia y Ejecución suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, por intermedio de su Dirección Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH), comuna de Lota año 2022

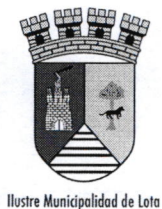
c) De acuerdo al punto Decimo Cuarto: Conformación del Equipo Técnico, en el convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución Servicio nacional de la Mujer y la Equidad de Género, establece que **para la contratación de un miembro del equipo, ya sea en calidad de titular o de reemplazo, se deberá realizar un proceso de selección, público y transparente, el cual deberá dar cuenta del cumplimiento de los lineamientos técnicos del Programa. De aquel proceso, se emitirá una terna, la cual deberá ser sometida a una evaluación técnica, la que será elaborada por SernamEG, aplicada y evaluada por el ejecutor, quien no podrá nombrar a un candidato que haya obtenido un puntaje inferior del 70%. El sernamEG velará por la calidad técnica del equipo ejecutor, exigiendo el cumplimiento del perfil establecido por el servicio.**

d) Referencia N° 000396 con fecha 25 de enero de 2022, que autoriza llamar a concurso público para proveer el cargo línea Dependiente Programa Mujeres Jefas de Hogar, en Ilustre Municipalidad de Lota.

e) Ley N° 19880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior Publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

g) En uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,



**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER EL CARGO DE
PROFESIONAL PROGRAMA
MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO
2022**

LOTA, 21.02.2022

DECRETO: N° 221

DECRETO:

- 1.- Apruébese las bases del Concurso Público, para proveer Cargo a Honorarios citado en letra a) de los Vistos.
- 2.- Publíquese un aviso con las Bases del Concurso en páginas web de Municipalidad de Lota.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. –


SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUÍZ (S)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


Vº DE ASESOR JURIDICO
MARCELA BUSTOS LOPEZ

PMU/EMR/RMA/YMS/yms

Distribución:

- La indicada.
- Administración y Finanzas.
- Director de Desarrollo Comunitario
- Asesor jurídico
- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Archivo.
- Pág. Web